



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00071

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Miguel Ángel López Morrell

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:40 horas del día 18 de mayo de 2017, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que, al margen, se relacionan.

Deja de asistir por causa justificada D^a Mónica Meroño Fernández, Secretaria Segunda de la Mesa de la Cámara.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, D^a Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

La Presidencia propone la modificación del orden de



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez

Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco

Guzmán

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Don Pedro Antonio Sánchez
López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Francisco Jódar Alonso

la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene la Sra. Ludeña López.

sustanciación de las mocio-
nes para que la moción
número 513, que figura como
tercer punto del orden del
día, sea debatida en primer
lugar.

El Pleno presta su con-
formidad por asentimiento.

**I. 9L/MOCP-0513 MOCIÓN SOBRE
ELABORACIÓN DE UN MAPA ESCO-
LAR DE LA REGIÓN Y PLANIFI-
CACIÓN DE LA RED DE CENTROS
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN, FORMULADA POR D^a.
ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL
G.P. SOCIALISTA.**

Defiende la moción ante
el Pleno, doña Ascensión
Ludeña López, en nombre del
Grupo Parlamentario Socia-
lista.

Para defensa de la
enmienda de totalidad IX-
13214, presentada por el
Grupo Parlamentario Ciuda-
danos-Partido de la Ciudada-
nía, interviene don Juan
José Molina Gallardo.

En el turno general de
intervenciones, hacen uso de



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN MAPA ESCOLAR DE LA REGIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA RED DE CENTROS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un mapa escolar de la Región de Murcia, recogiendo:

1º.- La demografía y su previsible evolución por edades y municipios.

2º.- La distribución de la población escolarizada por cursos, centros y municipios de los últimos años académicos (evolución de la población escolarizada), es decir cómo están los alumnos escolarizados en esos momentos.

3º.- La red de centros existentes (públicos, privados y concertados) analizando su oferta educativa.

4º.- El acceso y conexión entre diferentes localidades, en los casos en que el alumnado de una localidad sea escolarizado en otra distinta.

5º.- El entorno socioeconómico de cada ámbito territorial en relación con la ubicación de los ciclos formativos de formación profesional".

El el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Monina Gallardo y la Sra. Ludeña López, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

II. 9L/MOCP-1108 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ANÁLISIS JUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LAS POTENCIALES ZONAS FRANCAS DE EMPRENDIMIENTO, FORMULADA POR D^a. MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ, D. JOSÉ SORIA GARCÍA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La Presidencia da cuenta de la retirada de esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

III. 9L/MOCP-0651 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE REGIONAL COSTERO-LITORAL DE CABO COPE Y PUNTAS DE CALNEGRE, FORMULADA POR D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS Y D. ANTONIO URBINA YEREGUI, DEL G.P. PODEMOS.

La Sra. Giménez Casaldüero defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda de totalidad IX-13197, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción, es defendida ante el Pleno por don Juan Guillamón Álvarez.

A continuación, doña Yolanda Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial IX-13152, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-13217, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Luis Francisco Fernández Martínez.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Giménez Casaldüero, quien anuncia una propuesta de transacción a las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dando, a continuación, lectura del texto propuesto.

El Sr. Fernández Martínez manifiesta su conformidad con la transacción; la Sra. Fernández Sánchez también acepta el texto transigido; y el Sr. Guillamón Álvarez se muestra en contra.

Sometida a votación en los términos resultantes de la transacción, la moción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-



Asamblea Regional
de Murcia

Partido de la Ciudadanía) y dieciocho en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE REGIONAL COSTERO-LITORAL DE CABO COPE Y PUNTAS DE CALNEGRE

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno a que de manera inmediata se adopte y publique oficialmente la Orden de aprobación inicial del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional Costero-Litoral Cabo de Cope y Puntas de Calnegre, para que a la mayor brevedad posible se apruebe definitivamente, asegurándose en su tramitación que sean tenidos en cuenta todos los afectados (propietarios, agricultores, empresarios, municipios y organizaciones sociales) y la realidad actual de la zona en cuanto a su delimitación".

En el turno para explicación de voto intervienen el Sr. Fernández Martínez, la Sra. Giménez Casaldueiro, la Sra. Fernández Sánchez y el Sr. Guillamón Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV. 91/MOCP-1138 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UN BANCO PÚBLICO DE AGUA QUE PERMITA LAS CESIONES DE DERECHOS ENTRE CUENCAS, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Miguel Sánchez López defiende la enmienda parcial IX-13215, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, y doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Cano Molina, que no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción es aprobada por treinta y seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UN BANCO PÚBLICO DE AGUA QUE PERMITA LAS CESIONES DE DERECHOS ENTRE CUENCAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que cree un Banco Público del Agua que permita las cesiones de derechos entre cuencas y también favorezca los contratos de cesión o los centros de intercambio entre Comunidades de Regantes".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Cano Molina.

V. 9L/MOCP-1167 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA MODIFICAR LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE EL USO MEDICINAL DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CANNABIS, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Juan José Molina Gallardo, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda parcial IX-13216, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por doña María Ángeles García Navarro.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Coronado Romero, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos al texto inicial.

(Se incorpora a su puesto la Sra. Presidenta).

La Sra. García Navarro, la Sra. Cano Hernández y el Sr. Coronado Romero manifiestan, sucesivamente, su conformidad con el texto propuesto.

La Sra. Presidenta pregunta si la Ponencia a la que se refiere la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos se debe crear en el seno de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua o en el de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

El Sr. Molina Gallardo contesta que en la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA MODIFICAR LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE EL USO MEDICINAL DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CANNABIS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en



Asamblea Regional
de Murcia

consideración de las gestiones oportunas para llevar a cabo las modificaciones legales y reglamentarias necesarias a fin de:

1. Regular y facilitar el acceso a los tratamientos terapéuticos con cannabis y derivados de éste bajo estricta indicación y supervisión médica para aquellas patologías en las que haya demostrado eficacia o el facultativo lo considere indicado.

2. Regular las especificaciones legales y técnicas para el cultivo controlado de este producto y su posterior utilización medicinal con los niveles de calidad, trazabilidad y seguridad necesarias.

3. Establecer puntos de venta controlados así como delimitar las redes logísticas, con la seguridad necesaria, para evitar un uso fraudulento o ilegal del cannabis medicinal.

4. Establecer un sistema de evaluación de los impactos en la salud pública, en especial, de la calidad de vida de los pacientes tratados con estos tratamientos.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia acuerda:

- Crear en el seno de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua una Ponencia de estudio para analizar debidamente, de forma técnica y objetiva, la función de asociaciones y clubes sociales de cannabis como herramientas de reducción de riesgos aparejados al consumo de cannabis, así como la posible regulación dentro del marco competencial conferido por el artículo 148 de la Constitución Española en materias de agricultura y ocio.

- Instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se realicen las modificaciones legislativas oportunas para regular el autocultivo para uso personal, dado que el Tribunal Supremo ha reconocido su no trascendencia penal y la Ley Orgánica 4/2015 indica que no es sancionable siempre que sea para este fin y no esté ubicado en un lugar visible al público, no estando a día de hoy



Asamblea Regional
de Murcia

debidamente regulado, generando una inseguridad jurídica a consumidores y pacientes".

Cuando son las trece horas y nueve minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña Ascensión Ludeña López y don Pedro Antonio Sánchez López. Por el Consejo de Gobierno asisten el Consejero de Presidencia y Fomento, don Pedro Rivera Barrachina; el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, don Andrés Carrillo González; el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, don Francisco Jódar Alonso; el Consejero de Salud, don Manuel Villegas García; la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares; y el Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, don Javier Celdrán Lorente.

La Presidencia propone, a petición de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la modificación del orden del día consistente en incluir como siguiente punto la aprobación de una declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

VI. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA.

El Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA.

Ayer, 17 de mayo, se celebró el día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, una celebración cuyo



Asamblea Regional
de Murcia

sentido está más que vigente a pesar de los avances, especialmente en el ámbito legislativo, de los últimos años.

Y es que la sensibilización y la reivindicación social se han multiplicado pero, por desgracia, siguen dándose ataques indiscriminados contra el colectivo LGTBI y ataques frontales a los derechos fundamentales del mismo.

Es obligación de los poderes públicos la salvaguarda de esos derechos fundamentales, que defiende la Constitución, así como la articulación de los mecanismos necesarios para hacer valer los preceptos constitucionales de promover todas las medidas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de todos y todas.

No podemos quedarnos impasibles ante los ataques al colectivo LGTBI que se están produciendo en los últimos tiempos, ni en nuestro entorno ni en la comunidad internacional.

Mucho se ha avanzado desde que aquella madrugada del 28 de junio de 1969 las calles de Nueva York fueran escenario de una brutal represión contra la población LGTBI. Por aquel entonces, la mayoría de países del mundo perseguían, encarcelaban, torturaban e incluso asesinaban a toda persona cuya sexualidad no se enmarcase en los estrictos márgenes de la heteronormatividad. Hoy día, desgraciadamente, muchos países se mantienen en ese ámbito.

En nuestro país, la Ley franquista de Peligrosidad Social consideraba la homosexualidad, la bisexualidad o la transexualidad como comportamientos nocivos para la sociedad, pero con el esfuerzo del colectivo y el avance de nuestra democracia, hemos conseguido que se reconociera la total igualdad independientemente de la orientación sexual; derechos como el matrimonio o la adopción han sido conquistas históricas, fruto de una larga lucha.

Sin embargo, no podemos negar que aún queda mucho por avanzar. La igualdad jurídica ha demostrado no ser garantía de la igualdad social.



Asamblea Regional
de Murcia

Solo en Madrid, durante los 3 primeros meses de este año, se produjeron 25 agresiones a personas LGTBI por el simple hecho de serlo. Nuestra región también ha sido escenario de casos flagrantes en los últimos años. Insultos, agresiones por parte de grupos homófobos e incluso asaltos a la salida del instituto como sucedió a dos menores en Caravaca.

En estos días de reivindicación, la Asamblea Regional debe visibilizar la realidad del colectivo LGTBI y exigir cualquier tipo de acción que tenga como objeto garantizar la igualdad social de todos y todas. Por todo ello, la Asamblea Regional de Murcia manifiesta mediante esta Declaración su compromiso por la igualdad de todos y todas y su lucha contra la discriminación de cualquier tipo comprometiéndonos a:

- Promover las acciones necesarias para lograr, a la mayor brevedad posible, la plena aplicación de la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Condenar contundentemente cualquier acción de carácter homofóbico, lesbofóbico, bifóbico, transfobo... que se dé en cualquier ámbito y país, expresando nuestra repulsa a casos como los campos de concentración para homosexuales chechenos, por ir en contra de la libertad y el respeto a la dignidad humana.

- Instar a la Comunidad Internacional a que actúe con contundencia ante estas realidades ya que en la actualidad aún se penaliza la homosexualidad en 72 países y en algunos de ellos como Irán lleva aparejada la pena de muerte.

- Apoyar a las asociaciones que, día a día, luchan por visibilizar la realidad del colectivo, y por hacer efectivos los derechos del mismo, haciendo hincapié en proteger los derechos de los menores nacidos en el seno de familias diversas.



Asamblea Regional
de Murcia

- Apoyar el debate y aprobación de la ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, nacida desde los movimientos sociales y el activismo LGTBI en el Congreso de los Diputados".

VII. 9L/INTE-0184 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE HA LLEVADO A CABO EL DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 8/2016, DE 27 DE MAYO, DE IGUALDAD SOCIAL, FORMULADA POR D^a ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno doña Isabel María Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VIII. 9L/INTE-0161 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARIXACA DE MURCIA, FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

La Presidencia da cuenta de la retirada de la iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular.

IX. 9L/INTE-0183 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE REÚNE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 4.2 DEL DECRETO N^o 63/2013, DE 14 DE JUNIO, FORMULADA POR D^a. M^a ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



Asamblea Regional
de Murcia

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

X 9L/INTE-0139 INTERPELACIÓN SOBRE LAS INSTRUCCIONES PARA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la anterior intervención del Sr. Molina Gallardo, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto en la Mesa durante la anterior intervención del Sr. Villegas García).

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XI. 9L/POPL-0740 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA CONTENER LA DEUDA PÚBLICA REGIONAL AUMENTADA EN 687 MILLONES EN EL ÚLTIMO AÑO, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).



Asamblea Regional
de Murcia

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

XII. 9L/POPL-0742 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE CERTEZA DEL ANUNCIO DE QUE LOS CIUDADANOS QUE HAGAN SUS TRÁMITES POR INTERNET PAGARÁN MENOS TASAS, FORMULADA POR D. EMILIO IVARS FERRER, DEL G.P. SOCIALISTA.

La Presidenta da cuenta de la retirada de la iniciativa por el Grupo Parlamentario Socialista.

XIII. 9L/POPL-0287 PREGUNTA ORAL EN PLENO, SOBRE PLAN REGIONAL DE GENÉTICA, FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por doña Adoración Molina López, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

XIV. 9L/POPL-0706 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE SATISFACCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DE LAS URGENCIAS DE NUESTROS HOSPITALES EN LOS PERÍODOS DE ALTA PRESIÓN ASISTENCIAL EN EL INVIERNO DE 2017, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Manuel Villegas García, Consejero de Salud.



Asamblea Regional
de Murcia

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XV. 9L/POPL-0598 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE RESULTADOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA, FORMULADA POR D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por doña María del Rosario Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

XVI. 9L/POPL-0732 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE OPERADOR DE TRANSMISIONES DEL CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS 112RM, FORMULADA POR D^a. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Pedro Rivera Barrachina, Consejero de Presidencia y Fomento.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

(La Sra. López Montalbán se incorpora a su puesto en la Mesa).

XVII. 9L/POPL-0749 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MOTIVOS Y OBJETIVOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO FESTIVAL DENOMINADO "WE ARE MURCIA", FORMULADA POR D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Jesús Navarro Jiménez,



Asamblea Regional
de Murcia

del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XVIII. 9L/POPL-0739 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO POR COMPROMISOS DE PATROCINIO DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN CON LEGAL MUSIC DURANTE LOS AÑOS DE 2013 A 2016, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIX. 9L/POPL-0625 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN DESARROLLO EN CONTRA DEL SEDENTARISMO EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don José Soria García, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Manuel Villegas García, Consejero de Salud.

XX. 9L/POPL-0627 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN DE CARDIOLOGÍA INFANTIL EN EL



Asamblea Regional
de Murcia

**HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA,
FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, DEL G.P. POPULAR.**

La pregunta es formulada por don Javier Iniesta Alcázar,
del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Manuel
Villegas García, Consejero de Salud.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las
diecinueve horas y veinticinco minutos, la Sra. Presidenta
levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

